

ACTA NUMERO 05-2005

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 03 de febrero del 2005, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 05-2005

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 05-2005
- 2º. Aprobación de las actas 03-2005 y 04-2005
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de licencias
- 6º. Solicitudes de modificación de horario de contratación
- 7º. Solicitud de reposición de vacaciones de la Sra. Alba del Rosario Valdez de León.
- 8º. Nombramientos
- 9º. Solicitudes de estudiantes
- 10º. Solicitud de ayuda becaria de la Licda. Vivian Matta Ríos, QB. M.Sc.
- 11º. Recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Alden Haroldo Baca González
- 12º. Solicitud de autorización para llevar cursos en la carrera de Nutricionista a dos estudiantes de la Universidad Rafael Landívar
- 13º. Informe de auditoría A-427-2004/059 CP, relacionado con Auditoría de Ingresos de la Facultad.
- 14º. Ratificación de nombramientos por ampliación de horario de contratación
- 15º. Solicitud de las Licenciadas Idoly Nefertiti Carranza Forkel e Irma Noemí Orozco Godínez, profesoras de la Escuela de Química

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO Y 04-2005

- 2.1 **Junta Directiva** conoce el Acta Número 04-2005 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO
INFORMACIONES**

3.1 Del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que en esta semana, fueron enviadas, por parte de la Facultad, dos muestras de pésame; una por el fallecimiento del Señor César Augusto García Cáceres "Chalío", la que se realizó por medio de RADIO UNIVERSIDAD y otra por el fallecimiento del Ingeniero Miguel Angel Canga Arguelles, quien fue miembro del personal docente de la Facultad, la que fue publicada el día de hoy en el Diario Prensa Libre.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que la LECCIÓN INAUGURAL de la Facultad, se realizará el miércoles 9 de febrero a las 17:00 horas en el Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el disertante será el Ingeniero Héctor Adolfo Centeno Bolaños, Comisionado Presidencial para la Ciencia y Tecnología, el tema que se ha definido es "Proyecto Nacional de Ciencia y Tecnología 2005", Asimismo, invita a Junta Directiva para que asista.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que sostuvo una reunión con la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, proporcionándoles información sobre diversas actividades académicas que se han estado realizando en la facultad, y que en alguna medida podrían realizarse directamente con el colegio; sobre maestrías de la facultad, cursos libres que se pueden establecer.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que recibió llamada del Lic. Mynor Florián de la Secretaría de la Gerencia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), quien le informó que las becas están aprobadas pero la rotación de los participantes en el programa, aún no. Agrega que se está trabajando en ese aspecto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que en cuanto a la explotación minera en Guatemala, considera que la Facultad debe tomar una posición de información hacia la población. Asimismo, que la Facultad fue invitada por el Instituto de Estudios Interétnicos para un conversar al respecto. la representante de esta Unidad Académica será la Licda. Bessie Oliva de Sandoval, quien llevará una postura eminentemente técnica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa con relación a la disposición por parte del Consejo Superior Universitario de la aplicación del Reglamento de Parqueos y Reglamento de Evaluación de los Estudiantes, el día de ayer se presentaron algunas dificultades propiciadas por

protestas de estudiantes de las Facultades de Ingeniería, Agronomía y otras. Solicita que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia puedan participar de manera propositiva.

Indica que concretamente en lo que respecta al control de los parqueos, no se ha avanzado significativamente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Informa del Nombramiento de la Ingeniera Delia Luz Padilla, como Directora de la Escuela no Facultativa de Ciencias Lingüísticas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.8 En cuanto al informe enviado por la División de Desarrollo Organizacional (DDO), informa que se presentarán propuestas relacionadas con reestructura administrativa de la Facultad. En la sección que no estaba contemplada en el informe que ya fue recibido. CEDE, AREA COMUN y CECON están elaborando los términos del análisis.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 De Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero.

3.2.1 Comenta que el equipo visual de los salones de la Facultad se encuentran en mal estado. Solicita que se atienda esta situación. El Br. Roberto José Garnica Marroquín, Vocal IV comenta que también es importante que se proporcione instrucción para el uso del equipo, pues el deterioro se produce principalmente por mal uso.

3.3 Br. Roberto José Garnica Marroquín, Vocal IV.

3.3.1 Proporciona los nombres de los integrantes de la comisión de revisión de cambio de pénsum de la carrera de Químico Biólogo: María Eugenia Castellanos, Rebeca Méndez, Ana Lidia Cabrera, Carolina Astorga.

Junta Directiva acuerda, integrar a la comisión que considerará la modificación de la red de requisitos del pénsum de la carrera de Químico Biólogo a: María Eugenia Castellanos, Rebeca Méndez, Ana Lidia Cabrera, Carolina Astorga.

3.4 Informaciones Generales

3.4.1 Se conoce oficio dirigido al M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, suscrito por la M.D.C.S. Vidalma Del Rosario Bezares Sarmiento, Directora de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, por medio del cual agradece las facilidades que se otorgaron para el traslado de la Licda. María Antonieta González Bolaños, para impartir la asignatura "Evaluación Alimentaria y Nutricional".correspondiente al tercer cuatrimestre del Plan de Estudios de la Maestría en Alimentación y Nutrición, con una duración de 45 horas y el curso de "Estandarización", dirigido a los docentes de pregrado de la Escuela de Nutrición de la UNICACH, con una duración de 20 horas en el período del 14 al 29 de enero del 2005. Asimismo, indica que es importante enfatizar que este tipo de vinculación académica

entre ambas instituciones, fortalece las relaciones, esperando seguir contando con ese valioso apoyo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.2 Se conoce copia de oficio DT.10.1.2005, de fecha 25 de enero de 2005, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad se informe a los representantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante la Comisión de minería, el documento que se adjunta "Riesgos del cianuro al hombre y al ambiente por minería" que ese departamento preparó con motivo de la reunión convocada por la Comisión de Ambiente del Congreso, el 13 de octubre del 2004. Se entregó documento elaborado por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi relacionado con este tema.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.3 Se conoce oficio Referencia CEDE.30.01.05 de fecha 26 de enero del 2005, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, por medio del cual informa que a partir de noviembre del 2004, se implementó un nuevo sistema de control de Actas de Examen Final, con el objetivo de agilizar el ingreso de notas al sistema; asimismo representa una forma mas confiable en el manejo de calificaciones de los estudiantes. El proceso correspondiente contempla el envío a los profesores de disquetes conteniendo las Actas para que los profesores ingresen las calificaciones de los estudiantes, lo entreguen con la información y entreguen una copia impresa. Informa que muchos profesores, a la fecha de envío de la presente referencia aún no han entregado ni el disquete ni el acta correspondiente, por lo que solicita se tomen las medidas necesarias para que se cumpla con lo necesario para cerrar el proceso. Las actas que no han ingresado corresponden a los siguientes cursos: Anatomía Vegetal, Botánica I, Matemática II, Farmacobotánica II QF, Epidemiología y Salud Pública, Análisis Instrumental I, Botánica III, Zoología III, Geobiología, Bioquímica II, Química del Estado Sólido, Investigación II, Investigación Aplicada II. Además las escuelas de Química Biológica y Biología no devolvieron los disquetes sino únicamente la impresión de las actas. Esta solicitud se hace en virtud de que, si las Escuelas no colaboran con este proceso, es muy difícil mejorar el sistema de control académico correspondiente.

Junta Directiva acuerda, informar a los Directores de las Escuelas y Coordinador del Area Común de la Facultad, que deben cumplir con el Sistema de Control de Actas de Exámenes Finales, establecido por la Oficina de Control Académico, para lograr que el proceso sea eficiente. Asimismo, solicitarles que a la mayor brevedad, hagan entrega de dichas Actas (Diskettes e impresión de las Actas).

3.4.4 Se conoce oficio de fecha 14 de enero de 2005, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General por medio del cual transcribe el Punto

CUARTO del Acta No. 29-2004, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 30 de noviembre del año 2004, relacionado con la Propuesta de la Comisión de Acompañamiento del Sistema de Ubicación y Nivelación Estudiantil (SUN), respecto al Programa Académico Preparatorio (PAP), 2005. en el que acordó: Aprobar la continuidad del Programa Académico Preparatorio (PAP), para el ciclo lectivo 2005, en los términos indicados en el Acuerdo de la Comisión de Acompañamiento del Sistema de Ubicación y Nivelación Estudiantil, contenido en el Punto CUARTO del Acta No. 11-2004 de la referida Comisión.

Junta Directiva, con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en el inciso 5) del Acta referida, que literalmente dice: “5) Que los coordinadores de las asignaturas de química y biología serán nombrados por la Comisión de Acompañamiento del SUN a propuesta en terna de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, **acuerda**, tratar este asunto administrativamente, para lo cual se hará la convocatoria correspondiente.

3.4.5 Se conoce oficio Ref.EDC.18.01.05 de fecha 27 de enero del 2005, suscrito por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio del cual envía varios ejemplares de la Revista Mundo EDC, Año 3, No. 5 de noviembre 2004. Dicha revista contiene información sobre las diversas actividades de docencia, investigación y servicio desarrolladas por estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, que realizaron prácticas de EDC.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.6 Se conoce oficio de fecha 02 de febrero del 2005, suscrito por el Lic. Carlos Antonio Cabrera López, Profesor del Programa de EDC, carrera de Biología, por medio del cual en atención al Punto Noveno del Acta No. 26-2004 de sesión celebrada por este Organismo el 22 de julio del 2004, envía las constancias de las actividades académicas en la cuales participó durante el año 2004 y así dar cumplimiento con lo contenido en el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico (ECUPA).

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** agradecer el informe presentado.

3.4.7 Se conoce copia de oficio Ref. D-CECON 038-04, de fecha 20 de enero del 2004, suscrito por el Lic. Jorge Ruiz, Director del CECON, dirigido al Sr. Oscar Santos, Coordinador de Area Protegida, por medio del cual le solicita le envíe antes del 27 de enero del 2005, el expediente que le solicitó el año pasado relacionado al Documento Cooperación Técnica entre el CECON-Facultad de CC.QQ. y Farmacia y FCG por valor de Q477,250.00 para el Biotopo Universitario Chocón Machacas, para cumplir con el Punto UNDECIMO, Incisos 11.8 y 11.10 del Acta No. 37-2004 de sesión celebrada por Junta Directiva el 21 de octubre del 2004, solicitado con base al Informe de Auditoría A-283-2004/032CP de Auditoría.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.8 Se conoce copia de oficio Ref. D-CECON 039-04, de fecha 20 de enero del 2004, suscrito por el Lic. Jorge Ruiz, Director del CECON, dirigido al Sr. Giovanni López, Coordinador de Area Protegida, por medio del cual le solicita le envíe antes del 27 de enero del 2005, el expediente que le solicitó el año pasado relacionado al Documento Cooperación Técnica entre el CECON-Facultad de CC.QQ. y Farmacia y FCG por valor de Q351,150.00 para el Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal, para cumplir con el Punto UNDECIMO, Incisos 11.8 y 11.10 del Acta No. 37-2004 de sesión celebrada por Junta Directiva el 21 de octubre del 2004, solicitado con base al Informe de Auditoría A-283-2004/032CP de Auditoría.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 **Junta Directiva** a solicitud del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad; **acuerda**, autorizar la erogación Q3,300.00, para cancelar el valor correspondiente a la esquila que fue publicada el día de hoy 03 de febrero del 2005, en el Diario Prensa Libre, por el fallecimiento del Ing. Miguel Angel Canga Argüelles, **con cargo al renglón presupuestario 419.**

4.2 Se conoce oficio Ref.F.No.0165.02.2005 de fecha 02 de febrero del 2005, suscrito por el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio del cual solicita se autorice la erogación de Q2,000.00, para realizar la Lección Inaugural correspondiente al año 2005. Esta actividad se realizará el viernes 18 de febrero del 2005, a las 17:00 horas en el Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. El disertante será el Ing. Héctor Adolfo Centeno Bolaños, Comisionado Presidencial para la Ciencia y Tecnología.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q2,000.00, para cubrir los gastos que ocasionará la Lección Inaugural de la Facultad, correspondiente al año 2005, que se llevará a cabo el viernes 18 de febrero del 2005 a las 17:00 horas en el Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **con cargo al renglón presupuestario 196.**

4.3 Se conoce oficio de fecha 02 de febrero del 2005, suscrito por el Ing. Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular de la Escuela de Biología Coordinador del Herbario BIGU de la Facultad, por medio del cual solicita apoyo para poder participar en la VII reunión de la Red de Herbario de Mesoamérica y el Caribe, que se realizará del 28 de febrero al 02 de marzo del 2005, en la Ciudad de Panamá. Agrega que por parte de los organizadores del evento le ofrecen su estadía, por lo que solicita el boleto aéreo y 100 dólares para cubrir impuestos de aeropuertos y transporte interno.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q2,400.00 como ayuda económica al Ing. Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular de la Escuela de Biología Coordinador del Herbario BIGU de la Facultad, quien participará en la VII reunión de la Red de Herbario de Mesoamérica y el Caribe, que se realizará del 28 de febrero al 02 de marzo del 2005, en la Ciudad de Panamá.

4.4 Se conoce oficio de fecha 02 de febrero del 2004, suscrito por el Br. Fernando José Castillo Cabrera, por medio del cual solicita una ayuda económica, para realizar una pasantía en la Facultad de Geografía de la Universidad de la Habana en Cuba, durante 15 días. Dicha pasantía estará supervisada por el Profesor José Mateo, quien ha dedicado mayor parte de su trabajo en el estudio de los paisajes con el enfoque físico geográfico.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q2,000.00 como ayuda económica al Br. Fernando José Castillo Cabrera, quien realizará una pasantía en la Facultad de Geografía de la Universidad de la Habana en Cuba, durante 15 días.

QUINTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder licencia sin goce de sueldo a:**

5.1 **BR. CLAUDIA LETICIA BURGOS BARRIOS,** para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE INVESTIGACION CIENTIFICA II 4HD** del Centro de Datos para la Conservación CDC del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad, plaza No. 11, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo del 2005. La Bachiller Burgos Barrios realizará su Ejercicio Profesional Supervisado.

SEXTO

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE HORARIO DE CONTRATACION

Se conoce oficio REF.EQB.102.2.2005 de fecha 28 de enero del 2005, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita la modificación del horario contratación de las plazas que ocupan la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, como Profesor Titular III con un horario de 14:00 a 18:00 horas y la modificación sería de 15:30 a 19:30 horas y Licda. Margarita Paz de Ramírez como Profesor Titular II, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y la modificación sería de 13:00 a 17:00 horas, para cumplir el horario de la docencia del curso asignado.

Junta Directiva acuerda:

6.1 Autorizar la modificación del horario de contratación de la plaza de la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, como Profesor Titular III 4HD, con un horario de 15:30 a 19:30 horas, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2005.

6.2 Autorizar la modificación del horario de contratación de la plaza de la Licda. Ana Margarita Paz de Ramírez , como Profesor Titular II 4HD, con un horario de 13:00 a 17:00 horas, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2005.

SEPTIMO

**SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE VACACIONES DE LA
SRA. ALBA DEL ROSARIO VALDEZ DE LEON**

Se conoce oficio de fecha 26 de enero de 2005, suscrito por la Sra. Alba del Rosario Valdez de León, por medio del cual solicita reposición de vacaciones, en virtud de haber sido suspendida por maternidad durante dicho período.

Junta Directiva acuerda, autorizar la reposición de vacaciones a la Sra. Alba del Rosario Valdez de León, Oficinista I de Administración Central de la Facultad, durante el período comprendido del 26 de febrero al 07 de abril, debiendo presentarse a sus labores el día 8 de abril del presente año.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda,** nombrar a:

8.1 LICDA. CLARA PATRICIA RAMIREZ DE LEON, para laborar en el Departamento de Físicoquímica y Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD,** con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 09:00 a 17:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química de Suelos a estudiantes del 9º. Ciclo de la carrera de Químico y supervisión de las actividades de muestreo y análisis físicoquímico del Laboratorio de Monitoreo del Aire, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 85. Se nombra a la Licenciada Ramírez de León en sustitución del Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo.

8.2 LIC. ABRAHAM ALEJANDRO VASQUEZ MENCOS, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD,** con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir teoría del curso de Físicoquímica a estudiantes del 5º. Ciclo de la carrera de Químico, e impartir laboratorio del curso de Físicoquímica I a estudiantes del 5º. Ciclo

de la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 91. Se nombra al Licenciado Vásquez Mencos, por creación de la plaza.

8.3 BR. SHEILA EUNICE RAMIREZ MERIDA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para preparar, evaluar e impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 83. Se nombra a la Bachiller Ramírez Mérida, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.4 BR. ANA SILVIA LARA WAY, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, encargada de 4 grupos de laboratorio del curso Métodos Instrumentales de Análisis para la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 37. Se nombra a la Bachiller Lara Way, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.5 BR. DENIS IVAN GOMEZ CARIAS, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 15:30 a 19:30 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio a cuatro grupos de estudiantes del curso de Fisicoquímica de las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 47. Se nombra al Bachiller Gómez Carías, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.6 LICDA. ANNA GABRIELLA SOTO PINEDA DE GONZALEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir el curso de Microbiología a los estudiantes de Químico Farmacéutico, Sección "A", realizar investigación y colaborar en todas las actividades de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 63. Se nombra a la Licenciada Soto Pineda de González en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo.

8.7 BACHILLER ANABELLA QUEZADA CALDERON DE VILLEDA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología

General para Químicos Biólogos Sección "A" (en dos sesiones) y Químicos Farmacéuticos (Sección "C" (en dos sesiones) con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 68. Se nombra a la Bachiller Quezada Calderón de Villeda por creación de la plaza.

8.8 LICDA. ALMA LUCRECIA MARTINEZ CANO DE HAASE, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,835.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, responsable del curso de Química Medicinal II, coordinación del laboratorio de dicho curso, revisión de tesis, comisión de revisión curricular de la escuela, coordinación de actividades del departamento en apoyo a la Jefatura del mismo y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 48. Se nombra a la Licenciada Martínez Cano de Haase en sustitución de la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo.

8.9 LICDA. DIANA PATRICIA PAREDES HURTARTE DE MOLINA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del 2005, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Farmacobotánica para la carrera de Químico Farmacéutico, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 68. Se nombra a la Licenciada Paredes Hurtarte de Molina, en sustitución de la Dra. Virginia Freire, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo.

8.10 LICDA. ANA CAROLINA ROSALES ZAMORA DE ZEA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD como ampliación de horario de contratación**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Investigación Aplicada I, impartir cursos de Formación Profesional, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 62. Se nombra a la Licenciada Rosales Zamora de Zea, en sustitución de la Dra. Virginia Freire, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo.

8.11 LIC. SALVADOR LOU VEGA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del 2005, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Citoembriología, impartir cursos de Formación

Profesional en el Area de Zoología, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 72. Se nombra al Licenciado Lou Vega, en sustitución del Lic. Oscar Francisco Lara López quien renunció.

8.12 BR. JAIME ANDRE CHOCO CEDILLOS, para laborar en la Unidad de Informática del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de julio del 2005, con un horario de 08:0 a 12:00 horas, para auxiliar los cursos de Bioestadística que imparte la Unidad de Informática del IIQB y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 09. Se nombra al Bachiller Chocó Cedillos, en sustitución de la Br. Gabriela Rodríguez Galich, quien durante dicho período realizará su Ejercicio Profesional Supervisado.

8.13 LIC. HERBERTH MANUEL GOMEZ ROSALES, para laborar en el Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,534.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 27 de marzo del 2005, con un horario de 12:00 a 14:00 horas, para impartir la docencia del curso de Sociología II, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 34. Se nombra al Licenciado Gómez Rosales en sustitución de la Licda. María Elena Ponce Lacayo a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo.

NOVENO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

9.1 **Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

9.1.1 **BR. KARIN MARIBEL HERNANDEZ MORALES, CARNE No. 9413435**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (035111)
FISICA GENERAL	FISICA I (020112)

9.1.2 **BR. ROSA ALICIA JUDITH JIMENEZ BARRIOS, CARNE No. 200311059**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la

Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (034111)

9.1.3 **BR. CELIA GARDENIA MUÑOZ PEREZ, CARNE No. 9710284**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (033111)

9.1.4 **BR. CLAUDIA MARIA DE LEON ALVARADO, CARNE No. 200310440**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (033111)

9.1.5 **BR. PEDRO ALFONSO BARRIOS LEMUS, CARNE No. 200310856**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FISICA GENERAL	FISICA I (020112)

9.2 Se conoce oficio de fecha 18 de enero del 2005, suscrito por el Br. Waldemar Nery Miranda L, carné 199211667 de la carrera de Químico Farmacéutico, quien solicita se le exonere de cursar Módulos de Investigación I y Módulos de Investigación II, pertenecientes a los ciclos noveno y décimo respectivamente, dado que los cursos tienen como principal objetivo la formación de bases necesarias para la elaboración de tesis, siendo el examen final del segundo curso la presentación de un anteproyecto de tesis. Informa que en su caso ya inició la tesis desde el año 2002 y actualmente ya

presentó el informe final ante el departamento de estadística, por lo cual habiendo alcanzado el objetivo solicita tal exoneración.

Al respecto se conoce Prov.EQF.82.02.2005 de fecha 01 de febrero del 2005, suscrita por la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual opina que no es posible autorizar lo solicitado por el Bachiller Miranda, actualmente cursa el pénsum plan 2000 y debe cerrarlo con todos los cursos del mismo, lo que incluye Módulos de Investigación I y II.

Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión de la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Br. Waldemar Nery Miranda L., carné 1992117667 de la carrera de Químico Farmacéutico, en tal virtud deberá aprobar los cursos Módulos de Investigación I y II.

9.3 Se conoce oficio de fecha 18 de enero del 2005, suscrito por el Br. Rafael Estuardo Cerna Vásquez, carné 9311778, quien solicita se le permita aprobar el curso Farmacología III durante el año 2005, dado que con ese curso cierra pensum del Plan 1979. Expone razones de salud, que evidencia por medio de copia de informe endoscopico de fecha 27 de octubre de 2004, firmado por el Dr. Alejandro Hernández.

Al respecto se conoce Prov.EQF.83.02.2005 de fecha 01 de febrero del 2005, suscrita por la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual opina que no es posible autorizar lo solicitado por el Bachiller Cerna Vásquez, debido a que ha sido absorbido por el pénsum plan 2000 y debe cerrarlo con todos los cursos del mismo, lo que incluye Módulos de Investigación I y II.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

DECIMO

SOLICITUD DE AYUDA BECARIA DE LA LICENCIADA

VIVIAN LUCRECIA MATTA RIOS, QB. MSC.

Se conoce oficio de fecha 17 de marzo del 2005, suscrito por la Licda. Vivian Matta Ríos, QB. MSc. Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, quien manifiesta que ha sido su intención continuar con sus estudios de posgrado, y en virtud de que la Universidad Mariano Gálvez está ofreciendo el Doctorado en Ciencias de la Investigación, el cual tiene una duración de dos años y medio más el tiempo en que se realice la tesis, y después de revisar el pensum considera que esos conocimientos serán de mucha utilizad para su actividad docente, como responsable del curso de Investigación I y II, así como para los proyectos de investigación a su cargo, asimismo considera importante este programa, el cual podría ser de ayuda para que en un futuro

se inicien los estudios de Doctorado en esta Facultad. Por ese motivo solicita a este Órgano de Dirección se sirva autorizar una ayuda becaria consistente en mil doscientos quetzales (Q1,200.00) para sufragar los gastos de inscripción y mil doscientos quetzales (Q1,200.00) mensuales por el tiempo que duren sus estudios.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de este punto para próxima sesión.

DECIMOPRIMERO

RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LIC. ALDEN HAROLDO BACA GONZALEZ

Se conoce documento titulado Expediente No. 3-2004 de fecha 26 de enero del 2005, suscrito por el Lic. Alden Haroldo Baca González, dirigido a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual interpone Recurso de Apelación a efecto de que el Consejo Superior Universitario conozca el mismo y REVOQUE el punto DECIMOSEGUNDO del acta cuarenta guión dos mil cuatro de fecha once de noviembre del dos mil cuatro, de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia por la cual se le deniega la licencia para ejercer su profesión en Guatemala, en virtud de que dicho punto del acta en referencia, lo perjudica y por no estar de acuerdo con ella, dado que se violan sus derechos, al no permitir que se le extienda licencia para ejercer su profesión.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de este punto para próxima sesión.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR CURSOS EN LA CARRERA DE NUTRICIONISTA A DOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Se conoce No. FCCSS-20-2005 Y 22-2005 de fecha 13 de enero del 2005, suscritos por la Licenciada Genoveva de Calderón, Directora de la Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rafael Landívar, por medio de los cuales autoriza a las estudiantes Claudia Aragón y Vilma Torres, a cursar en la carrera de Nutricionista de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el curso "Fisiopatología de Adultos".

Al respecto se conoce oficio REF.DEN.22.01.05, de fecha 26 de enero del 2005, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual opina que no procede la solicitud, en virtud de lo Reglamentado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, en los Capítulos III y IV, Artículos 15, 16, 17 y 18 de la Recopilación de Leyes y Reglamentos de esta Casa de estudios, para que una estudiante pueda asignarse un curso en la Universidad de San

Carlos de Guatemala, debe estar inscrita en la misma, ser estudiante regular y haber aprobado los requisitos correspondientes al curso.

Junta Directiva acuerda, informar a la Licda. Genoveva de Calderón, Directora de la Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rafael Landívar, que su solicitud no procede, en virtud de que para que un curso con validez, el estudiante debe haber cumplido con los requisitos de inscripción, según lo que establecido en el Reglamento de Administración Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, se le informa que las estudiantes pueden llevar el curso Fisiopatología de Adultos, en la Escuela de Vacaciones de junio 2005, siempre y cuando se autorice la impartición del curso en dicha Escuela.

DECIMOTERCERO

INFORME DE AUDITORÍA A-427-2004/059 CP, RELACIONADO CON AUDITORÍA DE INGRESOS DE LA FACULTAD.

Se conoce oficio REF.A-021-2005/007CP, de fecha 20 de enero de 2005, suscrito por el Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Coordinador Área de Campo, del Departamento de Auditoría de la Universidad de San Carlos, por medio del cual envía copia de las páginas 10, 13 y 14 del informe A-427-2004/059CP, relacionado con el Análisis del Movimiento de ingresos de diferentes unidades ejecutoras, entre las que se encuentra el Centro de Estudios Conservacionistas, Biotopos de CECON y el Programa de EDC.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de este punto para próxima sesión.

DECIMOCUARTO

RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR AMPLIACION DE HORARIOS DE CONTRATACION

Junta Directiva acuerda:

14.1 **Autorizar la ampliación de 4HD** en el tiempo de contratación del **DR. JORGE ERWIN LÓPEZ GUTIÉRREZ**, como **PROFESOR TITULAR I**, del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero del 2005 a indefinido, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 66, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q3,068.00, las atribuciones del Doctor López Gutiérrez serán: Impartir el curso de Investigación Aplicada II, Impartir cursos de Formación Profesional en el área de Zoología, realizar investigación relacionada con los cursos del Departamento y colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología.

14.2 **Autorizar la ampliación de 1HD de contratación**, a la **LICDA. ANA ROSALITO BARRIOS SOLÍS DE RODAS**, como **PROFESOR TITULAR II** del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología,

únicamente en el segundo semestre de cada año, con un sueldo mensual de Q844.00 del 01 de julio del 2005 a indefinido, con un horario de 13:00 a 14:00 horas, teniendo las atribuciones de Asistente del Herbario BIGUA, manejo de colecciones del Herbario y servicio de atención a estudiantes, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011 plaza No. 67.

14.3 Autorizar la ampliación de 1HD de contratación a la **LICDA. MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ DE ARÉVALO**, como **PROFESOR TITULAR V** de la Escuela de Nutrición, durante el período comprendido del 01 de enero del 2005 a indefinido, con un sueldo mensual de Q1,123.00, con un horario de 12:00 a 13:00 horas, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.16.011, plaza No. 23. Las atribuciones específicas de la Licenciada Sánchez de Arévalo, serán docencia directa de los cursos: I Semestre: Estado Nutricional y Economía Alimentaria, II Semestre: Situación Alimentaria Nutricional, teoría y laboratorio. Curso Optativo Conocimientos Actuales de Nutrición, teoría y atención a estudiantes.

14.4 Autorizar la ampliación de 2HD de contratación a la **LICENCIADA MARIA EUGENIA SANCHEZ DE AREVALO**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **PROFESOR TITULAR V**, con un sueldo mensual de Q,2,246.00, únicamente durante el primer semestre de cada año, del 01 de enero del 2005 a indefinido, con un horario de 09:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de planificar e impartir el curso de Economía Alimentaria a estudiantes del 7º. Ciclo de la carrera de Nutricionista, planificar y elaborar materiales de apoyo y organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear y evaluar el rendimiento académico de los estudiantes, así como atención a los mismos y otras comisiones académicas delegadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 24.

14.5 Autorizar la ampliación de 1HD de contratación a la **LICENCIADA KARIN LARISA HERRERA AGUILAR**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR IV 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,021.00 del 01 de enero del 2005 a indefinido, con un horario de 15:30 a 16:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Microbiología General a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 58.

14.6 Autorizar la ampliación de 2HD de contratación a la **LICENCIADA AURA LISSETE MADARIAGA MONROY**, para laborar en Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR TITULAR III**, con un sueldo mensual de Q1,856.00 del 01 de enero del 2005 a indefinido, con un horario de 13:00 a 15:00 horas. Teniendo las atribuciones de apoyar y asesorar las investigaciones en los ámbitos que sean necesarios y sean solicitados por la Unidad de Investigación o investigadores del sistema. Apoyar y monitorear el desarrollo del recurso humano en investigación del sistema, Apoyar las formación y el desarrollo del recurso humano

mediante la impartición de cursos de metodología de la investigación y en temáticas específicas de acuerdo a las necesidades, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 11.

14.7 **Autorizar la ampliación de 1HD** de contratación al **LICENCIADO MARTIN NESTOR FERNANDO GIL CARRERA**, para laborar en el Departamento de Microbiología, de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR II**, con un sueldo mensual de Q844.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2005 a indefinido, con un horario de 18:30 a 19:30 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir docencia del curso de Parasitología pénsum 2,000 a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo, supervisar, dirigir, preparar e impartir prácticas de laboratorio del curso Parasitología pénsum 2,000. Ejecutar actividades administrativas de evaluación docente del curso de parasitología. Coleccionar y mantener cepario de microorganismos patógenos y no patógenos que se utilicen en el curso de parasitología. Capacitar e impartir docencia en investigación dentro del Area de Parasitología en el curso de Investigación de la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 59.

DECIMOQUINTO

SOLICITUD DE LAS LICENCIADAS IDOLLY NEFERTITI CARRANZA FORKEL E IRMA NOHEMÍ OROZCO GODINEZ, PROFESORAS DE LA ESCUELA DE QUÍMICA

Se conocen solicitudes de las Licenciadas Idolly Nefertiti Carranza Forkel E Irma Nohemí Orozco Godínez, Profesoras del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, para que como parte del Programa de Formación Docente de la Facultad, se les permita recibir en calidad de cursos libres y sin costo alguno dos cursos de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales (MUPLAM) del Programa de Posgrado de la Facultad, los cursos Química de Productos Naturales I y II, lo que les permitirá tener una mejor formación profesional en beneficio de los estudiantes de la Facultad.

Al respecto se conoce Prov.No.POST.DIR.001-2005 de fecha 02 de febrero del 2005, suscrita por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio de la cual informa que no se puede acceder a la solicitud de las Licenciadas Idolly Nefertiti Carranza Forkel y Nohemí Orozco Godínez, en virtud de que no se completó el cupo mínimo necesario para iniciar una nueva cohorte de la Maestría, por lo que los cursos que desean recibir no se impartirán en este trimestre. Por otro lado según el Normativo de Becas aprobado por Junta Directiva en el Acta No. 19-2003, Punto DECIMOPRIMERO, la máxima exoneración que se puede otorgar es del 50% para los profesores contratados ocho horas.

Junta Directiva, con base en la información proporcionada por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado **acuerda**, no acceder a lo solicitado por las Licenciadas Idolly Nefertiti Carranza Forkel e Irma Nohemí Orozco Godínez, Profesoras del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química.

CIERRE DE SESION: 16:00 HORAS.

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**